EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 29 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3449

Quintos

Véase en la 3.ª plana el anuncio, referente á LA PREVISORA.

VINO

Superior, tinto y clarete, se expenderá desde el sábado 1.º de Diciembre en la acreditada bodega de D. Matías Lanchares, calle Mayor pral., núm. 216 y 218, á 30 céntimos litro.

PASTOS PARA GANADO LANAR

Se arriendan los del monte de Villalobón. Hay abundantes aguas y cómodos abrevaderos. Para tratar con el dueño, Cestilla, 13, Palencia.

Aviso

La Junta del sereno de comercio, en el trayecto de las calles de Carnicerías á Cestilla, convoca á todos los señores socios á la reunión que se verificará el viernes 30 del actual, á las doce de la mañana, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, para el nombramiento de sereno de dicho distrito.

Se advierte que no se hará otra citación.—El Vicepresidente, *Pedro Pérez Rebollar*.

OFICIALAS

—

Se necesitan en el obrador de sastrería de Agustín Llamas, calle de Barrionuevo, núm 6.

DE JUEVES A JUEVES

Asuntos de importancia.—Enérgica defensa. —El Ayuntamiento.—La crisis agrícola. —Urge el remedio.—El pequeño labrador. —Bancos agrícolas.—Dos obras necesarias. Período brumoso.—La nota risueña.

Aunque los asuntos que voy á reseñar en la presente crónica no son de esos que hayan pasado apercibidos para nuestra Ciudad, bien merecen, sin embargo, fijemos en ellos la atención, por la importancia que suponen. Efectivamente, ellos demuestran el movimiento progresivo que se ha apoderado de Palencia de algún tiempo á esta parte por nuestras dignas Corporaciones y representantes en Cortes. La defensa que hizo en el Congreso el Diputado por esta Capital Sr. Rodríguez Lagunilla, de la Exposición elevada por las Diputaciones Castellanas en demanda de protección para nuestra decaida agricultura, y los acuerdos que viene tomando el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital como representante de los intereses de la misma, denotan que Palencia empieza á salir del marasmo en que hasta ahora yacía. Así, pués, la nota reinante de la semana que hago objeto de esta crónica, en lo que se refiere á nuestra capital y provincia, ha sido la útil y práctica.

Es un hecho tangible y que no pueden desvirtuar los argumentos que trata de hacer una parte de la prensa, que el labrador en Castilla está pasando por una de esas crisis, que pudiera conducirle á la ruina, de no resolverse con la urgencia que demanda. La depreciación en lo que constituye nuestro principal elemento de riqueza como consecuencia de abrirse los puertos á esa verdadera inundación de trigos extranjeros que ocupa los mercados con notorio perjuicio de los nuestros, es natural que produzca las justificadas quejas de los agricultores castellanos. A remediar el mal, que amenaza tomar caracteres alarmantes, se dirige la Exposición á que hemos aludido, y de la que hizo tan brillante y enérgica defensa en la Camara popular, el representante por nuestra capital Sr. Rodríguez Lagunilla. Es de esperar, teniendo en cuenta la Liga que para el mejor éxito de las gestiones han formado las regiones agrícolas, que el Gobierno atienda las justas pretensiones de estas, que al fin solo se encaminan á evitar que el principal ramo de la producción nacional no decaiga hasta el extremo de que llegue á ocasionar el empobrecimiento de nuestra desgraciada España.

No hemos de volver á repetir lo que tantas veces hemos dicho con relación á este asunto, y especialmente á raiz de reunirse en nuestra capital las Asambleas castellanas. Consideramos de imperiosa urgencia que los poderes públicos encuentren una solución que disipe la brumosa y alarmante crisis por que atraviesa la clase agrícola y que se deja sentir con mayor pesantez en la comarca de Castilla. Pero lo que nosotros quisiéramos, teniendo muy en cuenta que la anguetia se refleja con más sombrios colores en el pequeño labrador, es que se hiciera hincapié en los remedios propuestos para este.

La creación de Bancos Agrícolas es uno de los más prácticos, si se considera que la usura causa á veces la ruina del infeliz labrador, que tiene que deshacerse del producto de su cosecha para pagar al acreedor. Todo esto y demás remedios beneficiosos à la clase objeto de atención por parte de los representantes de las regiones agrícolas, no dudamos habrá de tenerlo en cuenta la Liga de agricultores que ha empezado sus tareas, dignas del mayor aplauso. En tanto llega el esperado momento de que veamos cumplidos nuestros deseos, que son los de Castilla en general, repetimos los elogios que corresponden al Sr. Rodríguez Lagunilla, decidido campeón de la comarca de quien es hijo, y digno representante en Cortes por el Distrito de nuestra capital.

En la parte que se relaciona con nuestro Excmo. Ayuntamiento, también es de agradecer el interés que se toma por el mayor progreso de la capital confiada á su custodia. Las dos obras que se propone hacer en la población y cuyos trabajos han empezado, demuestran sus buenos deseos por dejar grata memoria de su paso por el Palacio Consistorial. El Mercado cubierto y el Grupo Escolar que ha de ser emplazado en el barrio de la Puebla y cuyo proyecto del mismo se ha elevado á la Superioridad, según digimos en números anteriores de El Diario, son dos obras que estaban reclamadas por el vecindario y que indudablemente resultarán beneficiosas para nuestra localidad. Mucho desearíamos que la Corporación citada siguiera por el camino emprendido, pues de este modo, después de responder cumplidamente á la misión que tiene como representante de los intereses del pueblo, se haría digna de los aplausos de este.

Sucesos agradables, han ocurrido muy pocos en la semana que reseño. El periodo que atravesamos no es propicio para esto, teniendo en cuenta que llega esa triste y brumosa estación que nos cierra los paseos, única distracción de que podemos gozar cuando el sol les alumbra con sus esplendentes rayos. Pero en estos últimos días, no hemos podido gozar siquiera de ese recurso. Espesas nieblas han cubierto nuestra ciudad, y esos lugares de recreo, despojados de sus galas, se encuentran solitarios, sirviéndoles únicamente de adorno, los racimos de la escarcha que cuelgan del pobre y descarnado arbusto.

La nota risueña, ha sido el concierto que tuvo lugar en el Casino la noche del domingo último, con objeto de escuchar al notable profesor de óboe Sr. Navascués, cuyo artista, según digimos al hacer la oportuna reseña, recibió los aplausos que en justicia merece.

Y después de esto, nada. Intensas y crudas heladas, bastante frío y muchas ilusiones por parte de los que esperamos la próxima Lotería de Navidad.

Clotaldo.

El arte en Palencia

—

SAN MARTIN DE FRÓMISTA
(Conclusión)

En adelante, cuando no fué objeto de reclamaciones y reyertas el priorato de San Martín, lo fué el barrio de este nombre, en que el Monasterio estaba enclavado, porque dado este barrio en encomienda por los monjes de Carrión, la Autoridad de los comendadores se vió á menudo contrastada por los señores de la villa ó por los merinos que en su nombre ejercian jurisdicción en Frómista.

La historia de las graves perturbaciones que afligieron al reino en los siglos XIV y XV, no es del todo extraña á la historia particular de este barrio y de su monasterio, porque bajo el turbulento reinado de D. Pedro I de Castilla, el Infante D. Tello, señor de la villa de Frómista por merced de su padre Alfonso XI, cometió en ella tropelías que Doña Leonor su madre trató de reparar dando satisfacciones á los monjes de San Zoil, desde Medina de Rioseco, donde á la sazón moraba, y el Rey en 1351 mandó que se pagaran al Abad de Carrión los perjuicios causados con motivo de los desmanes de su hermano.

Abandonado aquel Señorío por don Tello, recayó en doña María de Padilla primero, y en D. Lope de Padilla después; y á raiz del sangriento drama de Montiel, D. Enrique le dió en premio de antiguos servicios al Almirante don Fernando Sánchez de Tobar, quien lo poseyó pacificamente.

Pero nuevas calamidades cayeron sobre la veneranda fundación de la Reina Doña Mayor, el Rey D. Juan mandó al Adelantado Gómez Manrique que obligase á las hijas y herederas del Almirante Sánchez de Tobar á destituir el barrio de que estaban posesionados con sus criados; luego adquirió el Señorío de la villa el mismo Adelantado por compra que hizo á aquella familia injustamente expulsada, y recibió además con toda solemnidad la encomienda del barrio de mano del Abad de San Zoil, el cual, arrepentido después por las exacciones que este magnate y Doña Sancha de Rojas, su mujer, imponían á los vasallos del barrio aprovechando la ausencia de Gómez Manrique, que se hallaba en la guerra de Portugal, transfirieron la encomienda al Duque de Benavente.

De esto se originaron rivalidades y odios, que se esforzó inútilmente en aplacar la Reina Doña Catalina, creciendo el encono hasta el punto de que la hija y el yerno del Comendador desposeído, para vengarse de la humillación con que el Abad de Carrión había herido el orgullo de sus padres, hicieron à sus hombres de armas penetrar violentamente en el barrio de San Martín y derribar la torre de las campanas de su iglesia, apoderándose de ésta y de sus vasallos. Los monjes de San Zoil acudieron á Roma á la vez que á la corte, y habiendo obtenido del Papa tres bulas en que reconocía sus derechos, se dió el caso de que la hija de Gómez Manrique y su marido el Mariscal Don Gómez de Benavides, fuesen expulsados del templo.

La contienda por el Señorío de la villa y de la iglesia de San Martín se prolongó con suerte alterna, y dando lugar á episodios muy curiosos y romancescos, hasta fines del siglo XV en que el Cardenal de España, Obispo de Sigüenza, y D. Alvaro de Mendoza, Conde de Castro, en representación del Mariscal Benavides y de D. Luis Hurtado de Mendoza, Administrador de San Zoil, fallaron el litigio por sentencia arbitral, obligando á Benavides, por sí y sus sucesores, al pago anual de 30 doblas de oro de la banda castellana, á cuyo compromiso quedó afecta la villa de Frómista con los lugares que poseía en las merindades de Carrión y Saldaña. Si en adelante resolvió alguna vez la controversia, fué revistiendo un carácter puramente eclesiástico, con pormenores que sería enojoso relatar.

Andando el tiempo y en época no lejana, la casa del antiguo priorato fué abandonada y derruida y dedicada la iglesia á parroquia, permaneciendo abierta al culto hasta hace quince ó veinte años en la casi completa integridad de su primitiva forma romántica.

A juicio de la Academia basta lo expuesto para que V. E. se penetre en la importancia histórica de esta iglesia, que se trata de salvar de la ruina iniciada en su crucero, por medio de la declaración de Monumento Nacional. Si las precedentes noticias tomadas en gran parte de la interesante Memoria que el señor Simón y Nieto ha dado á la estampa utilizando documentos auténticos y fehacientes, justifican la conservación del vetusto templo que, desafiando las injurias del tiempo y de los hombres persevera en la misma forma en que le contemplaron del siglo XI acá tantas generaciones, bien podrá esta Real Academia prometerse de la notoria ilustracion de V. E. para la iglesia parroquial de San Martín de Frómista, una medida amparadora cual la que demandan la cultura de nuestra época y la Comisión de Monumentos de Palencia.

Dios guarde á V. E. muchos años Madrid 28 de Marzo de 1894.—El Secretario, Pedro Modrazo.—Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Durante el finido Octubre España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 155.734 hectólitros de vinos ordinarios y 9.348 de licor, que suman en conjunto 165.062 hectólitros. De estos han ido al consumo francés 133.242 que, unidos á 1.647.247

M.C.D.2022

llegados los nueve pasados meses, suman 1.773.480 hectólitros valorados en 58.792 000 francos. En igual mes de 1893 nuestra exportación fué de 248.169 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Octubre de 1894 de 33.087 hectólitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 3.892 hectólitros, contra 4. 106 que envió en igual mes de 1893.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado á Francia 140,494 hectólitros de vinos, Portugal 119, Túnez 10,261 y otros paises (ordinarios y de licor) 18,717 hectólitros.

El valor total de la exportación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 144 223.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 86.997.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 57.226.000 francos.

Desde el 1.° al 31 de Octubre, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 47.484 hects. de vinos ordiuarics y 2.019 de licor, habiendo pasado al consumo 48.344 hects.

A contar del 1.° de Enero al 31 de Octubre de 1894 el valor total de las importaciones á Francia se ha elevado á francos 3 346 045 000 y las exportaciones á 2.620.051 000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 726 399 000 francos.

No obstante el poco vino que viene, los mercados no se animan para nuestros caldos. Los del país de regulares condiciones tienen más salida, si bien los precios que dominan distan mucho de que creyó vender el comercio al comenzar la campaña. En París, Burdeos y demás principales mercados continúan las cosas como ya hemos dicho en toda la quincena última, sin que se noten los efectos de la demanda que se esperaba ya por este tiempo.

De todas partes

A todo aquel inocente
que dice siempre a la gente
con lenguage lastimero
que en España no hay dinero,
le traslado lo siguiente:

«El célebre espada *Guerrita* ha firmado la escritura para torear la temporada próxima en la Plaza de Toros de Madrid.

El aplaudido diestro percibirá por corrida la triolera de 7.500 pesetas, ó sean 15000 reales por cada toro.»

¿Hay dinero? Si señor;
lo que hay es que no se cuela
en casa del labrador
ni circula halagador
para el maestro de escuela.

***

Dice *La Correspondencia de España*:

«Un conocido periodista y Diputado á Cortes, molestado por una especie de biografía suya publicada en una conocida *galería biográfica*, visitó anoche, á las nueve, al autor del citado trabajo, y en su propio despacho le demostró con razones enérgicas y contundentes que carecía de valor, razón y justicia para escribir lo que había escrito.»

No le hubiera sucedido
que en esa publicación
se viera tan deprimido,
si hubiera contribuído
á los gastos de impresión.

Porque se han dado casos en España de que así es el *bombo* cuanto es el dinero que se paga por él; y al que se niega á contribuir, palo.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Barrios, Vélez, Rodríguez, Colombres, Raboso, Gómez, Sanz, Herrán y Gutiérrez.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación quedó enterada de haber sido designados los Sres. D. Sergio Aparicio y don Francisco Simón Nieto, por la Real Academia de la Historia, para que estudien y examinen cuantos libros y documentos antiguos existen en el archivo municipal.

En vista de una comunicación del Sr. Coronel del cuarto depósito de caballos sementales, se acordó facilitarle para el servicio de la parada al igual que en años anteriores.

Se dió cuenta de una exposición de varios vecinos albañiles, solicitando de la corporación se les facilite algún trabajo, con que poder atender á la subsistencia de sus hijos.

El Sr. Colomores indicó la conveniencia de que se dé principio con urgencia á alguna de las obras sobre las que ya ha recaído acuerdo.

El Sr. Presidente manifestó que una de las obras á que podía darse principio era la de la colocación de la nueva tubería para la traída de aguas en el camino de Ramírez y levantamiento de la actual.

El Sr. Vélez se mostró partidario de que dicha obra se haga por administración, y que con parte de la tubería que ha de levantarse, se haga la colocación de una fuente en el Santo San Pedro, según está acordado.

El Sr. Gómez, recordó la ejecución de llevada de aguas á la Avenida de Casado del Alisal, según acuerdo de la Corporación.

El Sr. Presidente expuso que el proyectado tenejón para depósito de materiales no se podía ejecutar por carecerse de consignación, acordandose que los gastos que ocasione se satisfagan con cargo al capitulo de imprevistos.

El Sr. Raboso recordó que en capítulo para reparación de aceras figuraban 10.000 pesetas que desde luego podían emplearse en la reforma de aquellas que más lo necesitasen.

El Sr. Velez, se mostró partidario, de la adquisición de bloques para la construcción de aceras en lugar de losas de piedra.

El Sr. Sanz, pidió la reparación de algunas aceras en el barrio de Santa Marina uno de los más desatendidos de policía, acordándose la reparación de aquellas que ofrezcan peor estado.

Por último, el Sr. Presidente, dió cuenta de haber reunido en su despacho en el día anterior á los panaderos de la población, en vista de lo expuesto en la sesión anterior por el señor Rodríguez, á los que encontró animados de los mejores deseos en favor de las clases todas, si bien teniendo en cuenta que no existe monopolio, como por alguien se ha supuesto, puesto que el pan llamado de toda harina se vende á bajo precio.

Dicen los periódicos de la Corte que el Sr. Barrio y Mier, Diputado á Cortes por el Distrito de Cervera en esta provincia, se propone defender en el Congreso la descentralización administrativa en las Antillas, supeditándola á un principio de autoridad fuerte y vigoroso.

Se ha puesto á la venta en las principales librerías el magnífico *Almanaque de la Familia Cristiana para 1895*, editado primorosamente por la acreditada casa de los Sres. Benziger y Compañía de Einsiedeln.

La obra es digna de singular recomendación, no solo por la bondad del texto en donde abundan amenas narraciones, poesías, anécdotas, pensamientos y otros trabajos literarios muy notables, sino también por los hermosos grabados con que el *Almanaque* aparece ilustrado y por la baratura del precio que lo pone al alcance de todas las fortunas.

Encarecemos á nuestros lectores la adquisición de esta obra, que no debe faltar en los hogares cristianos.

LA LUZ ELECTRICA

Las repetidas deficiencias que se observan en el alumbrado eléctrico, con perjuicio del comercio de nuestra capital, hace que llamemos la atención del Excmo. Ayuntamiento, á quien incumbe entender en el asunto. No podrá decirse que la prensa de la localidad, ha tratado de molestar hasta ahorá á la Sociedad Eléctrica Palentina, no obstante la frecuencia con que se observa la falta de luz, é intermitencias que sufre, sin que sepamos la causa á que esto obedece.

Pero ante las quejas del vecindario y contínuas reclamaciones del comercio, ha llegado el caso de que nos dirigamos á nuestra corporación local.

Anoche, precisamente una hora antes de que el Excmo. Ayuntamiento diera principio á su sesión ordinaria, la luz eléctrica sufrió uno de esos eclipses parciales á que nos tiene acostumbrados. El comercio tuvo que recurrir á los antiguos aparatos, con objeto de no interrumpir sus negocios, y esto que fué notado por algunos señores Concejales, creímos nosotros sería objeto de interpelación en el Ayuntamiento. Con sorpresa notamos que ni siquiera incidentalmente se tocó asunto de tanta importancia, y esto nos obliga á ocuparnos de él.

Repetimos que la Corporación citada debe tomar una pronta y definitiva resolución en lo que hacemos objeto de este suelto.

En lo que se refiere al Comercio, no sería extraño que tomara un acuerdo unánime, de continuar como hasta aquí, lo que es causa de que frecuentemente se vea entorpecido en sus negocios.

La Excma. Diputación provincial en su sesión última, tomó el acuerdo de adquirir cien ejemplares del *Romancero de Guzmán el Bueno*, cuyo trabajo, premiado en el Certamen literario celebrado en León, es debido á la pluma del laureado poeta palentino nuestro amigo D. Lino González Ansótegui.

Elogiamos el acuerdo tomado por la Corporación citada, pues con esto ha demostrado que desea estimular á los hijos de la provincia que poseen condiciones para cualquiera de las artes liberales.

Para mañana tampoco está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

A las nueve de la mañana de hoy se unieron ante el altar en la Iglesia de Religiosas Canónigas, la distinguida y bella señorita Elisa Fernández Salomón y nuestro apreciable amigo el Diputado provincial D. Martín Delgado Cabeza.

Apadrinaron á éstos, la hermana de la novia D.ª Cecilia y nuestro amigo, también Diputado, D. Abilio Calderón.

Deseamos á los contrayentes toda clase de venturas en su nuevo estado.

Por real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra se manifiesta que están ocupadas las literas disponibles para Filipinas del correo del día 7 de Diciembre, y, en su virtud, los jefes y oficiales que de esta región no las tengan embarcarán en los correos sucesivos.

Ha quedado constituida en la siguiente forma la Junta Directiva de Secretarios del Partido de Astudillo.

Presidente: D. Baldomero de la Rua.

Vocales: D. Nicolás Gacho de Torquemada; D. Marcelino Bravo, de Boadilla y D. Pascual Pastor, de Amayuelas de Abajo.

Secretario, D. Juan Ruiz, de Melgar de Yuso.

Vocal de la Junta provincial, D. Mariano Andrés, de Amusco.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

A las ocho de la mañana de ayer, según parte recibido en este Gobierno de provincia, se suicidó en la importante villa de Torquemada el vecino de Valdeolmillos Pío Ortega. Para llevar á cabo su desesperada resolución, se disparó un tiro en la cabeza, aprovechando la ocasión de hallarse solo en su domicilio.

El suicida contaba 54 años y su posición era la de un labrador bastante acomodado.

Ignóranse los motivos que le impulsaron á atentar contra su vida.

Se hallan vacantes las plazas de Médicos titulares de los Ayuntamientos de Cervera de Pisuerga y Villalaco, dotadas, respectivamente, con 999 y 75 pesetas anuales.

El término para solicitar la primera es de 30 días y de 15 para la segunda.

Se ha publicado por el Ministerio de la Guerra la relación de los aspirantes á Farmacéuticos segundos que han obtenido ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar, en virtud de haber sido aprobados en los ejercicios de oposiciones que oportunamente hicieron.

La sesión celebrada en el día de hoy, por la Diputación provincial, se ha limitado únicamente á la aprobación del acta de la anterior, darse cuenta del despacho ordinario, que quedó sobre la mesa para formar parte de la orden del día para mañana, y ratificación de varios acuerdos de la Comisión provincial.

Mañana á las doce se reunirán en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, los vecinos de la calle Mayor pral. en su trayecto de Carnicerías á Cestilla, que tienen derecho para el nombramiento de la plaza de sereno, vacante en dicho trayecto.

El plazo señalado á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda para cobrar la mensualidad corriente, es del 1.° del próximo Diciembre hasta el día 11 de igual mes. Las que no se presenten en el término señalado, serán baja en la nómina.

Según leemos en la prensa de Madrid, los Diputados castellanos se reunieron ayer en el Congreso con objeto de ocuparse de la crisis agrícola, sin que tomaran acuerdo alguno y sí únimente el de volverse á reunir hoy jueves á las nueve de la noche.

Por la Dirección general de Contribuciones é Impuestos se ha ordenado que las cantidades que consignan los Ayuntamientos en sus presupuestos para el pago de las igualas hechas con los médicos y farmacéuticos, por las asistencias y suministro de medicinas á los vecinos pobres, y con los agentes de negocios por el cobro de inscripciones de Propios y Beneficencia, están exentas del impuesto sobre sueldos y asignaciones, siempre que estén matriculados y paguen contribución industrial.

Hasta el 7 de Enero se admitirán en el ministerio de la Guerra las solicitudes de los aspirantes á las plazas de médicos segundos.

Las opociciones se verificarán el día 15.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho á la curación

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la *Emulsión Scott*, en las casas Hospicio y Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Salamanca 4 Enero 1886.

Dr. PEDRO SANCHEZ LLEVOR.

MARAVILLA

Desde París al Cakongo
la maravilla mayor
es el gran *jabón* de olor
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

M.C.D.2022

Sección festiva

LA LUZ ELÉCTRICA

Romance del tiempo de Carlos IV

Yo que soy aficionado
desde que dejé la escuela
á estudiar esas edades
que los pergaminos cuentan
en que andaban las personas
vestidas según la época
con capa y chambergo ellos
y con rebociños ellas,
sufrí un alegrón anoche
al ver que la luz eléctrica,
retratar quiso sin duda
las antiguas candilejas.

Así es que anduve, señores,
por esas calles á tientas,
aquí caigo, allí no caigo,
envuelto entre las tinieblas
y pegando mil traspieses
cual borracho que tropieza,
en tanto que disfrutaba
con las edades aquellas.

Me creía en los antiguos
tiempos de Mari-Manuela
cuando iban los Regidores
con tricornio á la cabeza
y con casaca bordada
y al aire ligas y medias.

Creía ver en el nicho
de la encrucijada tétrica
una Imagen alumbrada
por un farol cuya mecha
chirriaba cual si estuviese
de falta de aceite enferma,
y hasta mi imaginación
pensaba mirar de cerca
á dos hombres embozados
entrambos con sus linternas
y los cuales conversaban
de la siguiente manera:

—«¡Le digo á usted, D. Ambrosio,
que si Calomarde no entra
en hacer que Carlos IV
á María Luisa convenza,
todas las atribuciones
á los Alcaldes nos merman!!»

—Yo le diré á su mercé—
contestaba con voz hueca
el otro haciendo al primero
una larga reverencia—
el Prior de los Descalzos
Fray Anacleto, que cuenta
con algunas relaciones
en elevadas esferas,
dice que el asunto va
á una solución derecha.

—¡Pero la Chancillería
no opina de esa manera!!—
decía el otro pegando
con el bastón en las piedras.

—Y á propósito, canario,
¿ha ordenado usted que venga
al Municipio mañana
el Síndico de la Puebla?

—Si señor, y además dije
al alguacil Cordezuela
que requiriese otra vez
al sastre Fermín Tijera
con objeto de que quite
esos calzones de muestra
que con infracción del bando
nos pone siempre á la puerta.

—¿Y no le parece á usted
que es una aceite muy buena
la que luce en los faroles
hace noches?

—¡A la fuerza!
«como que se está gastando
de aquella orza pequeña
que nos mandaron de Astorga
en el macho de Vuecencia.»

Y así yo me figuraba
dejando volar ligera
por fantásticas regiones
mi mente calenturienta,
que me había trasladado
á las edades aquellas
de sombrero de tres picos
y de espadín y chorrera.

Pero ¡ay! cuando desperté,
¡qué desencanto y qué pena!

La lámpara agonizante,
era de la luz moderna,
y al pasar por los comercios
oía frases como estas:
«¡Chico, prepara el quinqué
ó saca en seguida velas,
porque hoy también el ataque
le ha dado á la luz eléctrica!»

Y cuando llegué á mi casa
embozado hasta las cejas
después de haber tropezado
á causa de las tinieblas,
exclamé viendo la lámpara
que se halla junto á mi puerta:
«¡Si este es el fluído eléctrico,
que venga Dios y lo vea,

Clotalde

Sección mercantil

PALENCIA, 29.—Bastante menos concurrido el mercado de hoy que el celebrado el jueves anterior; pero sin embargo, la entrada de trigo ha sido sobre 1000 fanegas y de cebada 2000, siendo el precio á que se han cotizado como sigue:

Trigo de 30'50 á 31 reales las 92 libras.
Cebada de 18'50 á 19 reales fanega.

—

VILLADA, 28.—En el mercado de hoy solo en trigo fué de alguna importancia la entrada pues se presentaron 2000 fanegas, habiéndose cotizado, así como los demás artículos que anoto, á los precios siguientes:

Trigo á 31 reales la fanega; cebada de 18 á 19; centeno de 25 á 26; avena de 13 á 14; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 30 á 31; muelas de 34 á 35 y patatas á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado lanar hubo á la venta 500 cabezas, valiendo los carneros de 58 á 64 reales uno, de 48 á 56 reales las ovejas y de 38 á 46 los corderos. En el vacuno se presentaron 200 reses, vendiéndose 160 destinadas para degollar de 38 á 46 reales arroba.

Desde el mercado del último miércoles á hoy, han llegado sobre 4000 fanegas de trigo que empezaron á pagar á 32 reales las 92 libras.

En igual período de tiempo han salido por esta Estación 60 vagones de igual cereal para varios puntos y de ventas anteriores; en la actualidad están completamente paralizadas las operaciones, y la tendencia del mercado es floja.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 28.—En los Almacenes generales han entrado en este día 600 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32 á 32,25 reales.

De centeno se tomaron 150 fanegas al precio de 24 reales una.

En el Canal se tomaron 250 fanegas de trigo las que se cedieron á 32 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 28.—Al detall en la tarde del día anterior entraron 2400 fanegas al precio de 31'50 reales las 94 libras y en la mañana de hoy 2000 con una baja de medio real en fanega, ó sea á 31 reales las 94 libras.

Nulas las operaciones en partidas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

VILLALÓN, 28.—Las entradas en este mercado han sido solamente 1000 fanegas trigo, siendo el de 31 reales el precio que ha regido para las 94 libras

Se han vendido 10 vagones trigo á 33 reales las 94 libras, puestos en Villada.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Andrés apóstol y San Constancio.

En San Francisco da principio el solemne Novenario que á su patrona consagra la Asociación de Hijas de María Todos los días á las ocho de la mañana hay Misa y novena; y á las cinco y media de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación y el Santo Rosario, seguirá el sermón y la Novena, terminándose con los gozos y la Reserva: los días festivos empezará la función de la tarde á las cinco: el día de Inmaculada habra Comunión general a las siete y media. Los sermones están á cargo del R. P. Eduardo García Frutos, de la Compañía de Jesús.

En la iglesia parroquial de San Miguel, da principio la novena á la Purísima Concepción. Todos los días será la misa de la novena á las ocho de la mañana, y al oscurecer habrá plática y novena, terminándose con gozos.

ÚLTIMA HORA

MADRID 29 (10'30 m.)

Asuntos para el Consejo

Hoy siguiendo la costumbre de todos los jueves, se celebrará Consejo de Ministros, presidido por S. M. la Reina. El Sr. Puigcerver lleva para la firma el Real decreto de concesión de exámenes para Enero. El Ministro de la Guerra pondrá á la firma el nombramiento del General Polavieja para el Cuarto Militar de S. M. el Rey y el del General Cuenca para el de Comandante en Jefe del 6.° Cuerpo de Ejército.

—

MADRID 29 (2 t.)

El Padre Zeferino

Hoy á las doce de la mañana, después de penosa y terrible enfermedad que soportó con la resignación del varón fuerte y virtuoso, ha fallecido el Cardenal Fray Zeferino Gonzáiez. Los últimos momentos del ilustre purpurado, fueron edificantes y llenos de unción evangélica teniendo el consuelo de recibir la bendición de Su Santidad.

El Consejo

Acaba de terminar el celebrado en Palacio, bajo la Presidencia de S. M. la Reina. Tratáronse en él los asuntos palpitantes que son objeto de debate en el Congreso, poniéndose á la firma los Decretos que dige en el primero de mis telegramas de hoy. Después de la salida de las regias habitaciones, se reunieron los Ministros en Consejillo.

—

MADRID 29 (2'30 t.)

El Consejillo

Los Ministros reunidos en la Subsecretaría de Estado, después de haber celebrado el Consejo con S. M. tomaron los acuerdos siguientes.

Honores á un Cardenal

Que se hicieran los de Capitán General en el entierro del Cardenal Fray Ceferino González, de cuyo fallecimiento doy cuenta en mi telegrama anterior.

A los estudiantes

Conceder á estos exámenes en el mes de Enero próximo según lo tienen solicitado, debiendo el Ministro de Fomento formar un plan para la adaptación de las reformas de 2.ª Enseñanza.

Renuncia

Se ha admitido la renuncia presentada por el general Pezuela, Conde de Cheste.

También tomaron el acuerdo de recomendar la brevedad en las debates que tienen lugar en el Congreso.

CARRO CON MACHO
en la tarde de hoy ha desaparecido uno de la calle Mayor pral.
Se suplica á la persona que sepa su paradero, avise á su dueño Francisco Ortega de Villamatín, ó en la Posada del Cordón.

CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño se vende una en esta ciudad, calle de Estrada núm. 36. Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

Se venden tres mulas de labranza; dirigirse al procurador Sr. Baquero, Portillo de D.ª María, núm. 1.

TALLER DE EBANISTERIA
de
FELIPE ROBLES
Zurradores 18
En este taller se construyen toda clase de muebles de maderas finas, así como también se venden á precios sumamente arreglados los que en la actualidad existen hechos á condición de buenos.

TOS
PASTILLAS Y PILDORAS
AZOADAS
de Dr. Morales
Maravillosas en sus efectos
Sedantes y espectorantes por excelencia
Inofensivas hasta para los niños
Indispensables á todo enfermo del pecho
Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías
Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid
En Palencia, Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

CASAS
Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

ANUNCIO IMPORTANTE
Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el día, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condicidnes que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.
Único y exclusivo depósito, en casa de los Sres. Bahamonde é hijo, Mayor principal 21, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar. los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

QUINTOS
Antes de inscribiros en Sociedad alguna para redimiros del servicio militar, pedid y leed un Reglamento de
La Previsora de padres de familia
para la redención á metálico sin sustis tos; sin exposición á quiebras ni oferta - incumplibles.
Los muchos años de existencia que lleva
La Previsora
y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza en toda España. Por 500 pesetas antes del sorteo, como asociado Protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península ó Ultramar y obtener sobrante los que resulten libres.
Oficinas: Calle Mayor, pral., núm. 20

DEHESA EN RENTA
Se arrienda la de «Las Tiendas», sita en término de Calzadilla de la Cueza, a doce kilómetros de Villada é igual distancia de Carrión, su cabida mil trescientas obradas distribuidas en pasto, monte, tierra de labor y viñedo; huerta, colmenar y palomar, prados de guadaña y abundantes aguas; casa con vivienda para arrendatarios, guardas y pastores y todas las comodidades necesarias para labranzas y ganadería.
Tambien se arriendan ciento cuarenta obradas de tierra de labor colindantes con dicha Dehesa y desde la cual se administran.
Para tratar dirigirse á su propietario D. Manuel Rizo, en Carrión.

AMA DE CRIA
Casada, para criar en su casa; dirigirse á Juan Antolín Espiga, calle de los Pastores núm. 3.

AMA DE CRIA
Se necesita para casa de los padres. En la imprenta de este periódico darán razón.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles' artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figura de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita ta **tos.** Cura las **toses, las ronqueras y** todas les enfermedades de la **garganta** por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del **Pectoral de Cereza** en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del **Pectoral de Cereza** del Dr. Ayer basta para curar la **tos, garrotillo, tos ferina** y todas las enfermedades de la **garganta** y de los **Pulmones.**

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER
Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de —"AYER'S CHERRY PECTORAL"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

QUINTAS
AGENCIA

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: DON ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

	Pesetas
Seguro á todo evento, libertad completa del servicio. . . .	700
Id. Redención de Ultramar.	150
Id. Subvención ó substitución de Ultramar.	115
Id. Especial, con substitución gratis, devolviendo las 200 ps.	200
Id. subvención con 500 pesetas por.	50
Id. íd. con 250 » ».	25
Id. íd. con 125 » ».	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián Laguardia, San Juan, 4.
En Carrión de los Conde, D. Juan Carande Galan.
En Astudillo. D. Serapio Muñoz —Farmacéutico.
En Cervera de Rio Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.
En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No contratar con ninguna otra Empresa que no ponga garantías metálicas, pues es justo que si el quinto deposita su dinero, justo es también que la empresa deposite el suyo, y de este modo estarán garantidos los intereses de los quintos.—*Antonio Boixareu.*

A LOS QUINTOS
La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas
Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.
Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.
Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.
Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES
AL DELEGADO EN PALENCIA
Don Dimas Monje y Escudero
Calle Mayor, 20, principal

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados,** que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

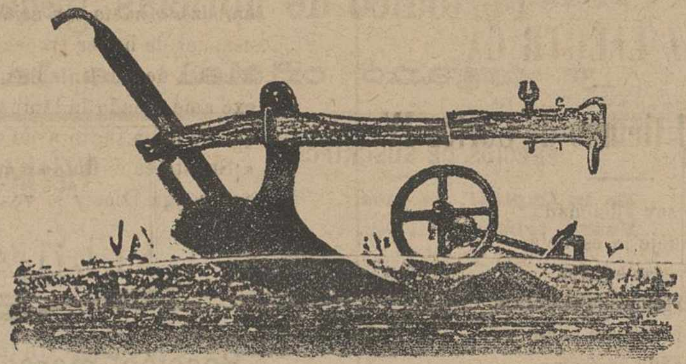

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos,* que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

LA ESPERANZA

CAPITAL DE GARANTÍA Y DEPOSITADO, 80.000 pesetas

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

Por 125 pesetas
Para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por 700 pesetas
se juega la suerte redimiento á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Suscripción especial
Depositando 200 pesetas, se les devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca en Ultramar.

Los depósitos se harán en la Sucursal del Banco de España, ó Casa de D. Valentín Calderón é hijos y no se levantarán por la Sociedad hasta que quede ingresado en caja el substituto, ó quede redimido á metálico si fuese preciso.

Contratos verificados por esta Sociedad durante los años 1888 *al* 93, 2.240
Solo el año pasado obtuvo 606.

Oficinas: Mayor pral., núm. 216. Palencia

El Representante apoderado, MATÍAS LANCHARES

Ninguna **ANEMIA**
resiste
Á LA
HEMOGLOBINA
DE
V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

M.C.D.2022